



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA PARA SOFTWARE DE PSICOMETRÍA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día siete de junio del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-17-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía); personal del ente requirente siendo la Secretaría de General de Gobierno (en adelante la SEGOB) a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el Secretariado) y por las áreas técnicas la Dirección del Centro de Evaluación y Control de Confianza (en adelante el C-3) y la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía (en adelante la Coordinación), así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), sin la asistencia de los representantes de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 51 tercer párrafo, además del 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el Ing. Francisco Javier Rangel Razo, Jefe de Control Financiero del Secretariado y por parte de las áreas técnicas comparecen la Lic. Brenda Acosta González, Auxiliar Administrativa y el L.I. Jonathan Israel Ramírez Ramos, Programador, ambos del C-3, y el Ing. Baltazar Ruiz García, Director General de Proyectos de Tecnologías de Información de la Coordinación; finalmente comparecen como auditores por parte de la SEFIRECU el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez y la C.P. Josefina de Luna Díaz.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-17
ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA SOFTWARE DE PISICOMETRÍA
REQUERIDO POR LA SEGOB/SECRETARIADO Y CONVOCADO POR OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

EXCELENCIA EN FACTOR HUMANO, S.A. de C.V.,

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1		Los documentos a entregar son los numerados del 1 al 11
RESPUESTA:		Efectivamente, los documentos que conforman la proposición a entregar son los especificados en el apartado II, inciso a) numerales del 1 al 11 de la Convocatoria.
2		La Junta de aclaraciones, hay que presentarse de manera física en sus instalaciones? (Nos encontramos en la Ciudad de México)
RESPUESTA:		Puede o no acudir sin perjuicio, además el Acta de la Junta de Aclaraciones se hace de su conocimiento por correo electrónico.
3		La fecha de entrega será el 12 de Junio, ahí me queda claro que hay que estar físicamente, para el día 13 del fallo, hay que estar también en sus instalaciones?
RESPUESTA:		No está obligado a estar presente físicamente en ninguno de los actos de la Invitación, como se señala en el apartado VI, inciso b) de la convocatoria, pero el sobre con su proposición deberá ser entregado en tiempo y forma de acuerdo al calendario de actos establecido en el apartado III inciso a) de la convocatoria; cabe señalar que de igual manera las actas levantadas en cada uno de los dos actos se hacen de su conocimiento por correo electrónico.
4		En la descripción de bienes o servicios, se hace detalle de una prueba "Perfil de Estrés" en nuestro catálogo de pruebas de Psicosoft no contamos con la misma. ¿Es requisito primordial para seguir participando en dicha convocatoria?
RESPUESTA:		Se acepta omitir la prueba "Perfil de Estrés".
5		Los formatos a entregar, ¿Todos deberán estar en hoja membretada de la empresa?
RESPUESTA:		Únicamente los documentos cuya impresión dependan del PROVEEDOR tal y como se especifica en el apartado II, inciso a), de la Convocatoria.

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo el Ing. Francisco Javier Rangel Razo, Jefe de Control Financiero del Secretariado y por las áreas técnicas la Lic. Brenda Acosta González, Auxiliar Administrativa y el L.I. Jonathan Israel Ramírez Ramos, Programador, ambos del C-3 y el Ing. Baltazar Ruiz García, Director General de Proyectos de Tecnologías de Información de la Coordinación y por parte de la Oficialía el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se modifica la descripción del apartado IX inciso a) de la convocatoria respecto a lo solicitado en el Test de Personalidad respecto al Perfil de Estrés solicitado para quedar como sigue:

2



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-17
ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA SOFTWARE DE PSICOMETRÍA
REQUERIDO POR LA SEGOB/SECRETARIADO Y CONVOCADO POR OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MARCA ACEPTADA	GARANTÍA MÍNIMA ACEPTADA
01	1	Licencia	<p>SOFTWARE DE PSICOMETRÍA, CON 21 ACCESOS QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE LAS EVALUACIONES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN PARA LA EMISIÓN DE RESULTADO FINAL, ENTRE OTRAS, ASÍ COMO EL MANEJO SEGURO DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>MÓDULO DE PSICOMETRÍA, QUE CONSTE DE 26 PRUEBAS DIVIDIDAS EN:</p> <p>TEST DE COMPORTAMIENTO, VALORES Y TOMA DE DECISIÓN: CLEAVER (DISO), VALORES, VALORES COMP, ESTILO, MOSS, KOSTICK, ZAVIC, VAL PER, LIFO, SOFT.</p> <p>TEST DE PERSONALIDAD: COLOR SOFT, CPI 16, FACTORES DE LA PERSONALIDAD, MMPI A, MMPI 2 O MINNESOTA, BFQ, P-PIG, VENTASSOFT, y opciones: PERFIL DE ESTRÉS.</p> <p>TEST DE INTELIGENCIA: JERMAN, INTEL SOFT, DOMINOS, RAVEN, WONDERLIC, BETA II, BETA III, BARSIT.</p> <p>PARA EMPLEARSE EN 21 SISTEMAS MONOUSUARIOS.</p> <p>CADA SISTEMA DEBERÁ ESTAR ILIMITADO EN EVALUACIONES, 1 CONEXIÓN SIMULTÁNEA POR SISTEMA (1 SOLA PERSONA CONECTADA EN CADA SISTEMA).</p> <p>CADA SISTEMA DEBERÁ GENERAR REPORTES GRÁFICOS, REPORTES ESCRITOS, QUE CONTENGA: ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES, ADMINISTRADOR DE PUESTOS, PERFILEADOR DE PUESTOS, PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS SEGUN PUESTO A EVALUAR, ADMINISTRADOR DE USUARIOS CON CONFIGURACIÓN 100% ADAPTABLE, BASE DE DATOS DE CANDIDATOS.</p> <p>GARANTÍA DE POR VIDA EN EL CD Y LLAVE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, SOPORTE TÉCNICO Y DE USO DEL SISTEMA.</p> <p>CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN EL USO DEL SISTEMA PARA 5 PERSONAS SIN COSTO, CON UNA DURACIÓN DE 2 HORAS. EL SOPORTE TÉCNICO DEBERÁ SER ILIMITADO PARA ADMINISTRADORES Y CANDIDATOS (TELÉFONICO, REDES SOCIALES, SKYPE, CORREO ELECTRÓNICO Y CHAT EN LÍNEA).</p> <p>EN CASO DE APLICAR POR GARANTÍA LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN, EL TIEMPO SOLICITADO ES DE 30 DÍAS.</p>	Psicosoft o similar	De por vida en CD y Llave.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo, 52 último párrafo de la Ley así como el 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-17-17, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:35 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-17
ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA SOFTWARE DE PISICOMETRÍA
REQUERIDO POR LA SEGOB/SECRETARIADO Y CONVOCADO POR OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Claudia Deniss Alba Arreguín,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIRENTES:

Ing. Francisco Javier Rangel Razo,
Jefe de Control Financiero del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

POR LAS ÁREAS TÉCNICAS:

Lic. Brenda Acosta González,
Auxiliar Administrativa del Centro de Evaluación y
Control de Confianza de la Secretaría General de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

L.I. Jonathan Israel Ramírez Ramos,
Programador del Centro de Evaluación y
Control de Confianza de la Secretaría General de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-17
ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA SOFTWARE DE PISICOMETRÍA
REQUERIDO POR LA SEGOB/SECRETARIADO Y CONVOCADO POR OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Ing. Baltazar Ruiz García,
Director General de Proyectos de
Tecnologías de Información de la
Coordinación General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Josefina de Luna Díaz,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

FIN DE TEXTO
